



Newsletter








aeevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2607

22 de abril de 2026

-  [Licitaciones suministros de energía](#)
-  [Boletines Informativos de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio](#)
-  [Precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio](#)
-  [Competencia archiva la causa contra Repsol, Moeve y BP por su actuación en la ola inflacionista de 2022](#)
-  [El petróleo baja a 97 dólares tras ampliarse la tregua, con las Bolsas europeas apuntando a tímidas ganancias](#)

Licitaciones suministros de energía



Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del INTA. Objeto: Implementación nueva línea de combustible (JET A1). Expediente: 582025093800.

- PDF (BOE-B-2026-12277 - 2 págs. - 211 KB)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Boletines Informativos de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio



La CNMC ha publicado los Boletines Informativos de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio correspondiente a enero de 2026 y a febrero de 2026

Si quiere obtener el boletín de enero pinche [AQUÍ](#).

Si quiere obtener el boletín de febrero pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares



Precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio



La CNMC ofrece información sobre los precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio, expresados en €/litro, de los siguientes productos: gasolina 95 E5 (gasolina de 95 octanos con contenido máximo en bioetanol del 5%), gasolina 98 E5 (gasolina de 98 octanos con contenido máximo en bioetanol del 5%), gasóleo A (gasóleo de automoción) y gasóleo A Premium (gasóleo de automoción de características mejoradas).

Se aportan tanto los precios de venta al público (PVP) como los precios antes de impuestos (PAI) desde el año 2016:

-PVP: Media aritmética de los precios de venta al público remitidos por cada estación de servicio operativa.
-PAI: Precios antes de impuestos. Se calculan los PAI individuales por estación de servicio y producto. Para ello se detrae de los PVP los impuestos aplicados: IVA e impuesto sobre hidrocarburos (tipo general y tipo especial). Una vez obtenidos estos valores se calcula el PAI provincial aplicando una media aritmética similar a la del PVP (considerando que los biocarburantes están gravados con los mismos tipos impositivos que los carburantes de automoción convencionales).

Precios diarios provinciales - 2026 -

Se actualizan los datos a 21 de abril de 2026.

Dispone de un apartado con información gráfica en el siguiente enlace:

<https://www.cnmc.es/novedades/publicacion-precio-semanal-estaciones-de-servicio>

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Competencia archiva la causa contra Repsol, Moeve y BP por su actuación en la ola inflacionista de 2022



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) cierra un capítulo que andaba pendiente desde el arranque de la anterior guerra, la de Ucrania a partir de 2021. El organismo regulador ha acordado no incoar un expediente sancionador y, por lo tanto, archivar las actuaciones seguidas contra BP, Cepsa (actual Moeve) y Repsol por considerar que no hay indicios de infracción en cuanto a sus decisiones de subidas de precio durante el año 2022, en plena ola inflacionista.

Según ha informado en un comunicado, la CNMC investigaba las denuncias presentadas por dos asociaciones del sector (AESAE y ACIH) en aquel año y en las que se acusaba a Repsol, Cepsa y BP de haber abusado de su posición de dominio colectiva y realizado prácticas colusorias para aumentar sus cuotas de mercado en el contexto de las subidas de precios de los carburantes por la invasión rusa de Ucrania.

Las prácticas habrían consistido, por un lado, en incrementar los precios de venta mayorista a las gasolineras independientes (low cost) –las que les compran el carburante- y, por el otro, aplicar descuentos a sus clientes en la venta minorista mediante tarjetas de fidelización y pago, según recuerda Competencia.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



El petróleo baja a 97 dólares tras ampliarse la tregua, con las Bolsas europeas apuntando a tímidas ganancias



El precio del petróleo Brent, de referencia en Europa, bajaba cerca de un 0,7% en torno a las 8.05 horas de este miércoles y se movía por encima de los 97 dólares por barril antes de la apertura de las Bolsas en Europa, frente a los 72 dólares en los que cotizaba antes del ataque sobre Irán por parte de Estados Unidos (EEUU) e Israel.

Por su parte, el barril de crudo West Texas Intermediate (WTI), de referencia en EEUU, se abarataba un 1%, hasta los 88,7 dólares por barril.

La moderación del precio del petróleo se produce tras la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de extender el alto el fuego temporal alcanzado a principios de abril con Irán hasta que las autoridades del país centroasiático presenten una propuesta y concluyan las negociaciones. Eso sí, EEUU seguirá con el bloqueo de los puertos de Irán.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: FORBES

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevocar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.

